

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

397

*Resolución de 7 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0393	dólares USA.
1 euro =	163,86	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,137	coronas checas.
1 euro =	7,4592	coronas danesas.
1 euro =	0,82915	libras esterlinas.
1 euro =	415,73	forints húngaros.
1 euro =	4,2583	zlotys polacos.
1 euro =	4,9744	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4750	coronas suecas.
1 euro =	0,9426	francos suizos.
1 euro =	145,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,7385	coronas noruegas.
1 euro =	36,7432	liras turcas.
1 euro =	1,6557	dólares australianos.
1 euro =	6,3134	reales brasileños.
1 euro =	1,4878	dólares canadienses.
1 euro =	7,6142	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0824	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16794,93	rupias indonesias.
1 euro =	3,7681	shekel israelí.
1 euro =	89,1120	rupias indias.
1 euro =	1507,35	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1387	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6639	ringgits malasios.
1 euro =	1,8317	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,378	pesos filipinos.
1 euro =	1,4150	dólares de Singapur.

1 euro =	35,830	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3216	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.